

## ACTA N° 89 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 05 de Mayo de 2015.

---

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:15 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

*Rosauro Palma Umanzor*

*Oscar Seguel Cancino*

*Rolando Guajardo Soto*

*Claudio Gamboa Aravena*

*Hermes Rubilar Gutiérrez*

*Marcelo Sandoval Sandoval*

### **TABLA A TRATAR:**

- LECTURA ACTA ANTERIOR
  
- ADJUDICA LICITACIÓN ACTUALIZACIÓN PLADECO EL CARMEN
  
- AUTORIZAR CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA LAS ARAUCARIAS.
  
- CORRESPONDENCIA
  - SOLICITUD DE DON HÉCTOR SAN MARTÍN VALENZUELA
  - SOLICITUD DE DON MIGUEL TAPIA JELDRES
  - CARTA FELICITACIONES SUBDERE
  - SOLICITUD CENTRO DE PADRES ESCUELA LENGUAJE MI ÁNGEL
  - MEMORANDUM N° 32 DEL DAEM
  
- CUENTAS
  
- INCIDENTES

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

### **DESARROLLO:**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

**ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA ACTUALIZACIÓN PLADECO EL CARMEN:** El Director de SECPLAN informa sobre los parámetros de evaluación considerados para esta licitación pública y sobre los antecedentes contenidos en el acta de evaluación. A esta licitación pública se presentaron 7 oferentes, una vez efectuada la evaluación la comisión propone adjudicar al oferente Cristian oliva Catalán, por haber obtenido el máximo puntaje.

**CORRESPONDENCIA ENTREGADA:**

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Documento	Acta de Evaluación licitación pública Actualización PLADECO El Carmen de fecha 19 de abril de 2015.
Solicitud	Director de SECPLAN, solicita al Sr. Alcalde acuerdo de Concejo para construir Sede Comunitaria en Villa Las Araucarias en terreno destinado a equipamiento municipal.
Solicitud de fecha 23.04.2015	Don Héctor San Martín Valenzuela solicita autorización para instalar 4 cámaras de inspección de aguas servidas en veredón de calle nueva paralelo a la línea propiedad de calle Baquedano N° 1150, 1152, 1154 y 1158.
Solicitud de fecha 27.04.2015	Don Miguel Tapia Jeldres solicita se haga entrega de material chancado ofrecido por el Municipio el año 2011, el cual iba a ser cambiado por camionadas de aserrín utilizadas en el sector de ramadas.
Documento	Carta de la SUBDERE, relacionada con agradecimiento y felicitaciones a la persona de Don Luis Sandoval, por su profesionalismo, dedicación y calidad humana.
Invitación	Alcalde invita a Acto clausura Caminata Reserva Biosfera Nevado de Chillán, sábado 16 de mayo a las 16:30 horas.
Solicitud de fecha 27.04.2015	Centro de Padres Escuela de Lenguaje Mi Angel

**CORRESPONDENCIA:**

- Solicitud de Don Héctor San Martín Valenzuela: solicita autorización para construir 4 cámaras de inspección de aguas servidas en veredón de calle nueva. La presente solicitud es derivada a la Dirección de Obras, para que envíe informe relacionado con la pertinencia de lo solicitado.
- Solicitud de Don Miguel Tapia Jeldres: Solicita hacer efectivo compromiso de entregar 4 camionadas de chancado, por 4 camionadas de aserrín que el año 2011 se le solicitaron para el sector de ramadas. Esta solicitud es derivada a la Dirección de Obras para que informe sobre este tema y así poder regularizar esta situación.
- Solicitud del Centro de Padres Escuela de Lenguaje Mi Ángel: Solicitan evaluar la factibilidad de financiamiento de un equipo audiovisual Data Show.

Concejal Rolando Guajardo manifiesta que esta Escuela es particular, con fines de lucro, cuentan con personalidad jurídica y lo pertinente es otorgar una subvención.

Sr. Alcalde propone otorgar subvención por un monto equivalente al 50% del costo de un equipo de esta naturaleza, tal como se hace con otras instituciones y organizaciones, que se apoyan.

- Memorandum N° 32 del DAEM: Informa sobre observaciones de la Super Intendencia de Educación, tras visita efectuada a la Escuela Gustavo San Martín, relacionadas con árbol ubicado en el patio del establecimiento que reviste peligro para los alumnos, este debe ser cortado con urgencia para evitar se curse multa.

Sr. Alcalde informa que se han analizado diferentes alternativas para cortar este árbol y la más conveniente es autorizar al DAEM para que contrate el servicio de camión pluma y que el trabajo se haga con personal externo para evitar cualquier inconveniente, pues el Municipio no cuenta con personal calificado para realizar este trabajo.

#### **CUENTAS:**

No Hubo

#### **INCIDENTES:**

No Hubo

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar licitación pública denominada "Actualización PLADECO, El Carmen, identificada con la ID 5615-23-LE15 al oferente CRISTIAN FERNANDO OLIVA CATALÁN, por un monto de \$20.000.000 (veinte millones de pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 85 días corridos, por haber obtenido el mayor puntaje en los criterios de evaluación, conforme se sugiere en acta de evaluación de fecha 19 de abril de 2015.

**ACUERDO N° 2:** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar construcción de Sede Social Villa Las Araucarias en terreno destinado a equipamiento Municipal.

**ACUERDO N° 3:** Teniendo presente lo solicitado por el Centro de Padres de la Escuela de Lenguaje Mi Ángel, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar otorgar subvención municipal a ésta organización comunitaria, por un monto de \$130.000 (ciento treinta mil pesos), para la adquisición de Data Show, monto equivalente al 50% del costo total de éste, el cual que deberá ser rendido durante el presente año, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

**ACUERDO N° 4:** Considerando la necesidad urgente de subsanar las observaciones efectuadas por la Super Intendencia de Educación, en la Escuela Gustavo San Martín, relacionadas con desmoche y corte de árbol ubicado en el patio del establecimiento que reviste un peligro para los alumnos, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar al DAEM contratar vía trato directo los servicios de camión pluma del Sr. Villagra, para que proceda a la brevedad a cortar dicho árbol y con ello evitar un futuro accidente que pudiese afectar al alumnado.

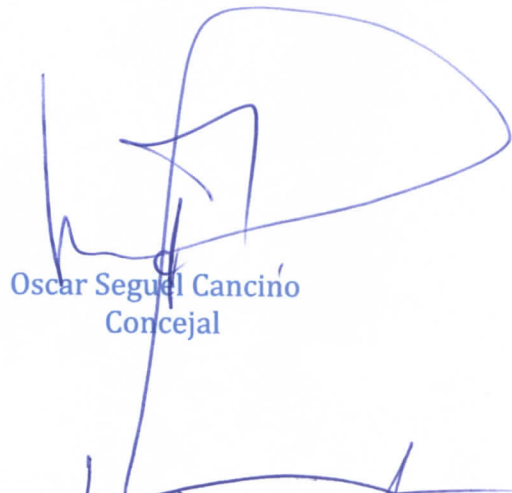
Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.



José San Martín Rubilar  
Alcalde



Rosaura Palma Umazor  
Concejal



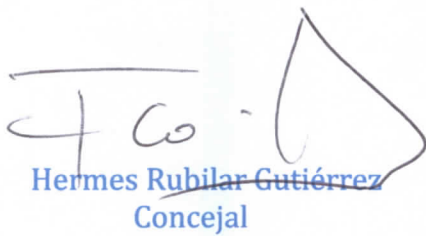
Oscar Seguel Cancino  
Concejal



Rolando Guajardo Soto  
Concejal



Claudio Gamboa Aravena  
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez  
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval  
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez  
Secretaria Municipal